

QUINTERO, 23 OCT. 2014

VISTOS:

1. El acuerdo de Concejo Municipal adoptado en la sesión extraordinaria número 038 de fecha 31.12.2013, donde se acepta formar parte de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso y se aprueban sus estatutos;
2. Memorándum número 309/2014 de fecha 03 de septiembre de 2014, emitido por el Administrador municipal dirigido al Departamento Jurídico, solicitando la elaboración de Decreto Alcaldicio mediante el cual la Ilustre Municipalidad de Quintero se incorpora a la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso;
3. Acuerdo número 25, de fecha 05 de mayo de 2014, de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, en el cual se pacta que el año 2014 se mantendrá el valor de la cuota aplicada durante el año 2013.
4. Las atribuciones que me confiere el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

1.- Que resulta necesaria la incorporación de la Ilustre Municipalidad de Quintero a la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso por razones de protección de intereses comunes y la conveniencia de asociarse con las diversas municipalidades de la región, dicto el siguiente;

DECRETO

1. SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN de la Ilustre Municipalidad de Quintero a la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso.
2. IMPUTESE, en lo que corresponda, el gasto que genere esta incorporación al ítem 24.03.080.002 "Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso", del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MCP/YGS/LAO/cbg.



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Administración Municipal
- 4.- Dpto. Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica